



GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN y SANEAMIENTO.

Piura, 08 MAR 2023

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 011 - 2023-GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR**

**VISTO:**

El Expediente de Registro N° 00116 de fecha 27 de febrero del 2023, formulado por WALTER JUSTO HORNA BOCANEGRA en calidad de Presidente del Consejo de Administración de la **ASOCIACION PRO – VIVIENDA “LOS JARDINES CORPIURA”**, mediante el cual solicita la Inscripción de los nuevos miembros directivos de los Consejos de Administración y de Vigilancia y Revisión de Cuentas, en el registro de Asociaciones Pro Vivienda, sujetas al régimen de la Ley N° 13500, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 012-2021-GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR de fecha 24 de mayo de 2021, se dispuso la Inscripción de los miembros integrantes de los Consejos de Administración y de Vigilancia y Revisión de Cuentas renovados por tercios, quedando inscritos en el registro correspondiente, señalando fechas de vencimiento 09.11.2021, 09.11.2022 y 09.11.2023;

Que, en Asamblea General de Socios de fecha 11 de diciembre del 2022, según se acredita del acta que obra en el expediente N° 00116, realizaron la renovación por tercios en vía de regularización, resultando elegidos los siguientes miembros: **Consejo de Administración: Titulares:** CHRISTIAN BARNARD AZABACHE VIDAL y ADELINA FLORES AGUILAR por tres (3) años, JOSE LUIS VILLALAZ PEÑA por dos (2) años; **Suplentes:** AURA ALICIA MOSCOL BALDA y MARTHA ELENA ATARAMA VILCHEZ por un (01) año; **Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas: Titulares:** JAIME EDUARDO LAZORIGA SANDOVAL por tres (3) años y TOMAS WILFREDO RUIZ PALACIOS por dos (2) años, **Suplentes:** JOSE WAINER AGUILAR GUERRERO y CESAR AUGUSTO AMAYA ELIAS por un (1) año;

Que, los asociados electos a través de la renovación por tercios antes indicada, en reunión con los miembros directivos que mantienen vigencia, procedieron a asignarse cargos en sesiones respectivas de Consejo de Administración y de Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas ambas de fechas 13 y 15 de febrero del 2023, quedando conformados como se indica en el artículo primero de la presente Resolución;

Que, dicho acto se ha efectuado conforme a las disposiciones legales contenidas en la Ley N° 13500, su Reglamento y Estatuto de la Asociación, resultando procedente autorizar la Inscripción de los directivos conformantes del Consejo de Administración y del Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas en el Registro correspondiente;

Estando a lo expuesto en el Informe N° 014-2023/GOB.REG.PIURA-DRVCS-DVU de fecha 08 de marzo del 2023, con la visación del encargado de Vivienda y Urbanismo, y; En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 13500 aprobado por Decreto Supremo N° 131-H y Decreto Supremo N° 012-87-VC, Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ordenanza Regional N° 278-2014/GRP- CR, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 027-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GGR de fecha 03 de enero del 2023;





GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN y SANEAMIENTO.

Piura, 08 MAR 2023

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N°011 - 2023-GOB.REG.PIURA-DRVCS-DR**

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** - **AUTORIZAR** la Inscripción en el Registro de Asociaciones Pro Vivienda sujetas al régimen de la Ley N° 13500 a cargo de esta Dirección Regional, de los nuevos integrantes de los Consejos de Administración y de Vigilancia y Revisión de Cuentas de la **ASOCIACION PRO – VIVIENDA “LOS JARDINES CORPIURA”**, elegidos en la Asamblea General de Socios señalado en el segundo y tercer considerando de la presente resolución, quedando conformados como sigue:

<u>Consejo de Administración</u>	<u>DNI</u>	<u>Periodo</u>	<u>Vencimiento</u>
Presidente : Walter Justo, HORNA BOCANEGRA	16406900	01 año	09.11.2023
Vicepresidente : Diana Maribel, SANTUR ABAD	03124047	01 año	09.11.2023
Secretario : José Luis, VILLALAZ PEÑA	13582665	02 años	09.11.2024
Tesorero : Christian Barnard, AZABACHE VIDAL	42227533	03 años	09.11.2025
Vocal : Adelina, FLORES AGUILAR	45598304	03 años	09.11.2025
Suplente : Aura Alicia, MOSCOL BALDA	02603738	01 año	09.11.2023
Suplente : Martha Elena, ATARAMA VILCHEZ	02678330	01 año	09.11.2023

<u>Consejo de Vigilancia y Revisión de Cuentas</u>	<u>DNI</u>	<u>Periodo</u>	<u>Vencimiento</u>
Presidente : Maritza de los Milagros, CALDERON MORALES	02860453	01 año	09.11.2023
Secretario : Jaime Eduardo, LAZORIGA SANDOVAL	02831004	03 años	09.11.2025
Vocal : Tomas Wilfredo, RUIZ PALACIOS	02635367	02 años	09.11.2024
Suplente : José Wainer, AGUILAR GUERRERO	02603304	01 año	09.11.2023
Suplente : Cesar Augusto, AMAYA ELIAS	02792827	01 año	09.11.2023

**ARTICULO SEGUNDO.** - **ASENTAR** en el Registro de Asociaciones Pro-Vivienda, sujetas al régimen de la Ley N° 13500 la indicada inscripción.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE**



GOBIERNO REGIONAL PIURA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA  
CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO  
Arq. ANDRÉS ROGELIO PALOMINO ROSA  
DIRECTOR REGIONAL